

Radicado: 27001-33-33-001-2014-00129-00.
Medio de Control: Ejecutivo
Demandante: Luis Corando Velasquez
Ejecutado: Municipio de Tadó

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

INFORME SECRETARIAL: Hoy catorce (14) de diciembre de 2021, ingresa el expediente al Despacho del señor JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, Dr. YEFERSON ROMAÑA TELLO, con la información que el apoderado judicial de la parte ejecutante solicita entrega de los depósitos a favor del proceso. Sírvase proveer.

CINDY LORENA CHAVERRA DÍAZ
Secretaria

Quibdó, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No. 1091

RADICADO: 27001-33-31-001-2014-00129-00.
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
EJECUTANTE: LUIS CORANDO VELASQUEZ
EJECUTADO: MUNICIPIO DE TADÓ

Se dispone el Despacho a resolver la solicitud de entrega de los depósitos judiciales obrantes en el proceso de la referencia, realizada por el Doctor **DIXON JAFETH LOPEZ MOSQUERA**, actuando en calidad de apoderado de la parte ejecutante, vía correo electrónico, el día 7 de diciembre de 2021.

Revisado el proceso, se observa que mediante Auto Interlocutorio N° 681 del 17 de noviembre de 2020 (folios 50 y 51) se aprobó la liquidación del crédito por valor de \$1,342.320.327 y que en el proceso se han realizado 2 abonos uno por valor de \$221.057.796,16 y el otro por valor de \$51.616.320 evidenciándose un saldo aun por cancelar.

Consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad, se evidencia que efectivamente a favor del ejecutante existen 9 títulos judiciales que sumados arrojan el valor de **\$27.571.320** los cuales se encuentran pendientes de pago.

Así las cosas, por ser procedente, se ordenará la entrega al Doctor **DIXON JAFETH LOPEZ MOSQUERA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.921.435, de los títulos judiciales que se encuentran al interior de este proceso en su favor, para que con ello se abone al total adeudado.

Radicado: 27001-33-33-001-2014-00129-00.
Medio de Control: Ejecutivo
Demandante: Luis Corando Velasquez
Ejecutado: Municipio de Tadó

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YEFERSON ROMAÑA TELLO
Juez

Firmado Por:

**Yeferson Romaña Tello
Juez
Juzgado Administrativo
001
Quibdo - Choco**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67b48b2bbc8b822887ca5bf6a8c2bc7ad0b360c456c2d3332611be50d487494d**

Documento generado en 14/12/2021 03:56:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>